

MEMORIA 2021 VIVIENDA SUPERVISADA “CERVANTES”

Atención integral a personas con trastorno mental

1. INTRODUCCIÓ	3
1.1. Vivienda Supervisada Cervantes.....	3
1.1.1 Personal Técnico.....	6
1.2. Fundació Manantial.....	7
2. FILOSOFÍA DE ATENCIÓ.....	8
3. DATOS DE ATENCIÓ.....	10
3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas.....	10
3.2. Datos de los servicios prestados.....	12
3.2.1 Servicios básicos.....	12
3.2.2 Servicios de atención psicosocial.....	15
3.3. Asambleas y reuniones de consejo de centro.....	22
3.4. Coordinación del equipo de trabajo.....	23
3.4.1 Formación realizada por los profesionales	25
4. RESULTADOS.....	29
4.1. Evaluación de los programas de intervención.....	27
4.2. Participación comunitaria y resultados de inclusión.....	38
4.3. Bienestar de las personas usuarias.....	38
4.4. Satisfacción con el servicio.....	39
5. RESUMEN ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2021.....	42
6. CONCLUSIONES Y OBJETIVOS 2022.....	44

1- INTRODUCCIÓN

Esta memoria tiene por objeto describir los servicios, actividades y proyecto técnico de la Vivienda Supervisada Cervantes en el año 2021.

1.1 Vivienda supervisada Cervantes

La "Vivienda Tutelada Supervisada Cervantes", se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial muy flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas con diversidad funcional, que facilite el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida y promueva los procesos de rehabilitación, recuperación e integración social de las personas atendidas en la misma. Es decir, es un recurso público que tiene como función fundamental cubrir las diferentes necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas con diversidad funcional que estén preparadas para acceder a dicho recurso y donde estas personas pueden vivir durante un período de tiempo más o menos largo, contando con el apoyo de un equipo de educadores y con objetivos de mejora de la autonomía, funcionamiento social y promoción de la integración.

- **Dirección y su entorno:** La vivienda Cervantes está ubicada en Castellón de Plana. Se encuentra en una zona dotada de gran cantidad de recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas, bares y cafeterías, farmacias, mercados, estancos, entre otras. Esta característica favorece el contacto y la integración de los residentes en su entorno. Además, situado en una zona bien comunicada, puesto que está en una zona céntrica, y pueden hacer uso de diferentes tipos de transporte público.
- **Horario de atención y personal:** La atención prestada a sus residentes se basa en un horario de mañana y de tarde proporcionada por tres educadores a jornada completa y otro a media jornada. Además, cuenta con apoyo durante los siete días de la semana, a través de un teléfono para la atención de situaciones de emergencia y en caso de que la situación lo requiera de manera presencial.
- **Sectorización, Derivación y Distribución de Plazas:** Los residentes de la vivienda son derivados por los servicios de atención especializada de salud mental del sistema sanitario, que a su vez están coordinados con los Servicios Sociales generales y especializados. Asimismo, disponen de una prescripción facultativa, a través de un informe médico psiquiátrico y de un informe social.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

En los informes se recoge la necesidad de atención residencial, así como la modalidad de Vivienda Tutelada, supervisada o asistida, más adecuada en función de las circunstancias que concurren en el enfermo mental crónico. Además, tienen una situación psicopatológica estabilizada y siguen un tratamiento farmacológico, estando bajo el seguimiento y control regular de su servicio de salud mental de referencia. Tratándose de plazas financiadas por la Generalitat Valenciana, la admisión se ha determinado por el órgano correspondiente de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

- **Instalaciones y equipamiento:** La "vivienda supervisada Cervantes", se ubica en un edificio completo que ocupa una superficie, aproximada, de doscientos cincuenta metros cuadrados. Consta de planta baja y dos plantas. En la planta baja se encuentra la entrada a la vivienda, un hall de acceso y una habitación sencilla. En la primera planta, cocina con office, salón comedor y un aseo. En la segunda planta se encuentran el resto de las habitaciones: dos dobles y dos sencillas, así como dos cuartos de baño completos. La vivienda cuenta con todas las instalaciones y servicios para hacer confortable la vida de sus residentes: lavadora, lavavajillas, caldera de gas para suministrar agua caliente y calefacción a toda la vivienda, mobiliario completo, ropa de cama, toallas y demás elementos necesarios en un hogar. La vivienda Cervantes tiene la capacidad para atender a 7 residentes.
- **Perfil general de los residentes atendidos.**

El perfil general de derivación al recurso se caracteriza por ser personas de edades comprendidas entre 18 y 65 años con diversidad funcional, la cual dificulta su funcionamiento psicosocial o les impide cubrir de manera totalmente autónoma sus necesidades de alojamiento y soporte, que no presentan enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada, ni tienen grandes problemas de movilidad.

Específicamente, se detallan a continuación aquellos requisitos básicos y mínimos que deben cumplir las personas que son derivadas a la vivienda, no siendo estos rígidos y teniendo en cuenta cada caso, el cual será estudiado de manera individualizada para adaptarnos a sus necesidades.
- Adecuada adherencia al tratamiento, entendiendo como tal la toma de la medicación psiquiátrica y la asistencia a las citas médicas de forma voluntaria. El equipo profesional organizará estrategias de supervisión y apoyo en los casos en que no exista una completa autonomía.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.orgwww.fundacionmanantial.org

- No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos (físicos y verbales), ni problemas graves de toxicomanías o alcoholismo: evaluando para esto la existencia, tanto en el pasado como en el presente, de manifestaciones de conductas auto agresivas y heteroagresivas hacia personas u objetos, y no excluyendo a personas con consumo de tóxicos y /o alcohol esporádico, teniendo en cuenta en estos casos que el equipo profesional organizará las estrategias necesarias para evitar las consecuencias que para la convivencia y para la propia persona pueden conllevar estos consumos.
- Un nivel de autonomía personal y social aceptable que le permita afrontar las demandas que supone la vida y la convivencia en la vivienda, es decir con capacidad suficiente para realizar las actividades básicas de la vida diaria o aprenderlas a corto plazo, que no requieran un apoyo y supervisión 24 horas como el que ofrecen las residencias.
- Que no presenten enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada y continuada; ni tener graves problemas de movilidad que imposibiliten la realización de las actividades de la vida diaria de forma autónoma.
- Que posea unas habilidades sociales mínimas que dispongan a la persona a establecer relaciones interpersonales que favorezcan la convivencia con los otros sin que existan actitudes constantes y no modificables de rechazo, hipercriticismo y hostilidad hacia los compañeros y compañeras.
- Con predisposición a avanzar en su proceso de rehabilitación por medio de la incorporación a una vivienda supervisada de aquellos usuarios y usuarias con largas estancias en residencias o con situaciones familiares conflictivas (donde predomine la hostilidad o la sobreprotección, por ejemplo, que interfiere con la adquisición de autonomía) para el entrenamiento en un contexto más real de habilidades o capacidades que les serán necesarias para lograr una vida independiente.

Se puede contactar con este recurso a través de distintas vías:

- Teléfono: 605926101
- Correo electrónico: viviendacervantes@fundacionmanantial.org
- Además, disponemos de una página web donde podrá ampliar la información sobre este recurso y otros gestionados por la Fundación Manantial: www.fundacionmanantial.org

C/ Cervantes, 20
12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

1.1.1. Personal Técnico

NÚMERO	PERFIL LABORAL	JORNADA	NOMBRE Y APELLIDOS
3	Educadora	100 %	Noelia Ortiz Sanahuja Ana M ^a Sánchez Piña Amparo Martínez Puig
1	Educadora	50 %	Belén Moreno Guarino
1	Educadora- Coordinadora	100 %	Diana García López

El apoyo e intervención en la vivienda se organiza a través de un equipo compuesto por cuatro educadores, uno de estos educadores realiza además funciones de coordinación. El horario de atención y supervisión comprende de lunes a sábado, en turno de mañana y tarde. Además, el equipo de profesionales, realiza un servicio de guardia a través de un teléfono móvil de urgencias, por lo que se tendrá disponibilidad para acudir ante incidencias o situaciones de emergencia que requieran presencialidad durante las 24 horas todos los días del año.

Las funciones propias del educador / monitor son las siguientes:

- La participación en la evaluación de aspectos funcionales de las personas usuarias llevando a cabo sesiones específicas de evaluación y recogiendo toda la información necesaria para conocer el desempeño de la persona en diferentes áreas (en la vivienda), para conocer el desempeño in situ del usuario/a y organizar los apoyos iniciales necesarios.
- La colaboración en el diseño de los Planes Individualizados de las personas usuarias.
- El diseño, en colaboración con los miembros del equipo, de los programas que después vayan a ejecutar.
- La supervisión de la vivienda, atención y apoyo en el domicilio y en el entorno.

El acompañamiento y apoyo individualizado a los usuarios y usuarias en el funcionamiento y en todos los aspectos de la atención en la vivienda, así como en el entrenamiento de las personas usuarias en la realización de tareas domésticas (limpieza y orden de los espacios propios y comunes, organización doméstica, preparación de menús y comidas, compra, etc.)

- El apoyo a la utilización e integración en recursos comunitarios. Acompañamiento y apoyo a la vinculación del usuario con el Centro de Salud Mental y en el resto de los recursos sociales específicos o comunitarios.

C/ Cervantes, 20
12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

- Participación en la evaluación de la evolución y calidad de los programas que ejecuten.
- El asesoramiento a los recursos comunitarios y a los profesionales relacionados con los usuarios y usuarias, siempre que sea necesario.
- El cumplimiento de los protocolos necesarios para el funcionamiento de las viviendas supervisadas

1.2 Fundación Manantial

Fundación Manantial es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1995, que tiene por misión la atención integral de las personas con problemas de salud mental, que se concreta en:

- La protección de las personas con problemas de salud mental cuya capacidad ha sido modificada judicialmente, a través del ejercicio de los apoyos encomendados por la autoridad judicial.
- La promoción de su bienestar y la mejora de la calidad de vida mediante la gestión de recursos residenciales, de recuperación e inclusión social, de inclusión laboral y de cualquier otra índole.
- La generación de empleo promoviendo la creación de empresas de economía social (Centro Especial de Empleo "Manantial Integra") que constituyan una alternativa real de acceso al mercado laboral.
- La promoción de programas y actuaciones en el ámbito penal y penitenciario, colaborando en procesos de reincorporación social y atención personalizada al cumplimiento de medidas alternativas al ingreso en prisión.

Además, Fundación Manantial promueve proyectos de cooperación internacional que faciliten la cohesión social y el derecho humano a la salud. Así mismo, pone en marcha iniciativas de prevención y atención temprana, sensibilización, asistenciales y psicoterapéuticas que facilitan la incorporación y participación real en la sociedad de las personas con trastorno mental.

Está declarada de carácter benéfico asistencial e inscrita en el Registro Nacional de Fundaciones con el nº 28/1001. Además, se encuentra inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana, con el nº 4547.

Desde nuestra sede en Vila-Real (Castellón), en colaboración con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, venimos desarrollando desde el año 2013, a través de Fundación Primavera, entidad que se integró en nuestro patronato desde 2016, una intensa actividad en favor de las personas con problemas de salud mental en la Comunidad Valenciana.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

En la actualitat Fundació Manantial ha concertado con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, los siguientes centros para personas con diversidad funcional:

- CEEM Santa Anna, con 28 plazas y sede en Vila-real (Castellón).
- Vivienda supervisada Cervantes, con 7 plazas, para la atención a personas con diagnósticos de trastorno mental grave, y sede en Castellón.
- Vivienda supervisada Anna Nebot, con 6 plazas (4 de ellas concertadas y 2 privadas), y sede en Vila-real (Castellón).
- Vivienda supervisada La Vall d'Uixó, con 7 plazas y sede en La Vall d'Uixó (Castellón)
- CRIS "Ciutat de Vila-Real", con 70 plazas y sede en Vila-real (Castellón).
- Centro de día "La Ribera", con 20 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).
- CRIS "La Ribera", con 70 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).

A través del Centro Especial de Empleo "Manantial Integra", Fundación Manantial ha generado empleo para más de doscientas personas con diagnósticos de trastorno mental en el 2018. Manantial Integra, se encuentra inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Valenciana con el número 274.

En el año 2020, Fundación Manantial ha puesto en marcha el Centro Especial de Empleo Manantial Vilamico, un proyecto pionero de economía social de producción de champiñón ubicado en Vila-real (Castellón). Calificado como Sociedad Limitada Laboral y Centro Especial de Empleo en la Comunidad Valenciana, Manantial Vilamico genera empleo para 15 profesionales con problemas de salud mental que son, a su vez, socios del proyecto.

2. FILOSOFIA DE ATENCIÓN

Los principios filosóficos y metodológicos que inspiran nuestro trabajo son los que se encuentran recogidos en los documentos y planes estratégicos relacionados con la atención a personas con problemas de salud mental en la Comunitat Valenciana:

- Estrategia autonómica de Salud Mental 2016-2020 de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Plan de Atención Integral a las personas con TMG, 2018-2022, de las Consellerías de Sanidad Universal y Salud Pública y de Igualdad y Políticas Inclusivas.

C/ Cervantes, 20
12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

- Estrategia Valenciana de Apoyo Social para la Recuperación e Inclusión Social de las personas con Trastorno Mental Grave, 2018-2022, de la Dirección General de Diversidad Funcional de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Estos documentos estratégicos comparten la siguiente visión:

- Un **modelo de atención comunitario**, centrado en las necesidades de las personas y que adecúe las actuaciones en los entornos naturales del individuo y cuente con la participación activa de usuarios y familiares.

- Un **modelo orientado a la recuperación** como elemento clave de la organización de los servicios de salud mental y cuyos objetivos principales son el respeto y la defensa de los derechos y la plena inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

Señalan, así mismo, algunos aspectos que nos parecen cruciales para organizar la atención a las personas con problemas de salud mental desde cualquier dispositivo de atención, incluyendo nuestra vivienda supervisada:

- El proceso de recuperación está estrechamente relacionado con los procesos de inclusión social y con la capacidad de disfrutar de un rol social con sentido y satisfacción en el medio comunitario y no en servicios segregados.

- El trabajo y el empleo siguen siendo el principal medio para que las personas se vinculen a sus comunidades y construyan sus vidas.

- La familia y personas cercanas son, a menudo, cruciales para la recuperación y por lo tanto deben ser tenidas en cuenta cuando sea posible.

- La planificación de la intervención ha de ser una planificación centrada en la persona, en la que se tengan en cuenta los recursos y apoyos necesarios para promover el proceso de recuperación e inclusión social.

- El trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y el trabajo en red son fundamentales para proporcionar una atención integral a las personas con problemas de salud mental.

- La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) promulgada por la ONU reafirma que las personas con discapacidad deben poder disfrutar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Desde esta perspectiva, la "Vivienda Tutelada Supervisada Cervantes" se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas residentes, así como un conjunto de apoyos que faciliten el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida y promuevan los procesos de recuperación e inclusión social de las personas atendidas.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

3. DATOS DE ATENCIÓN

3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas



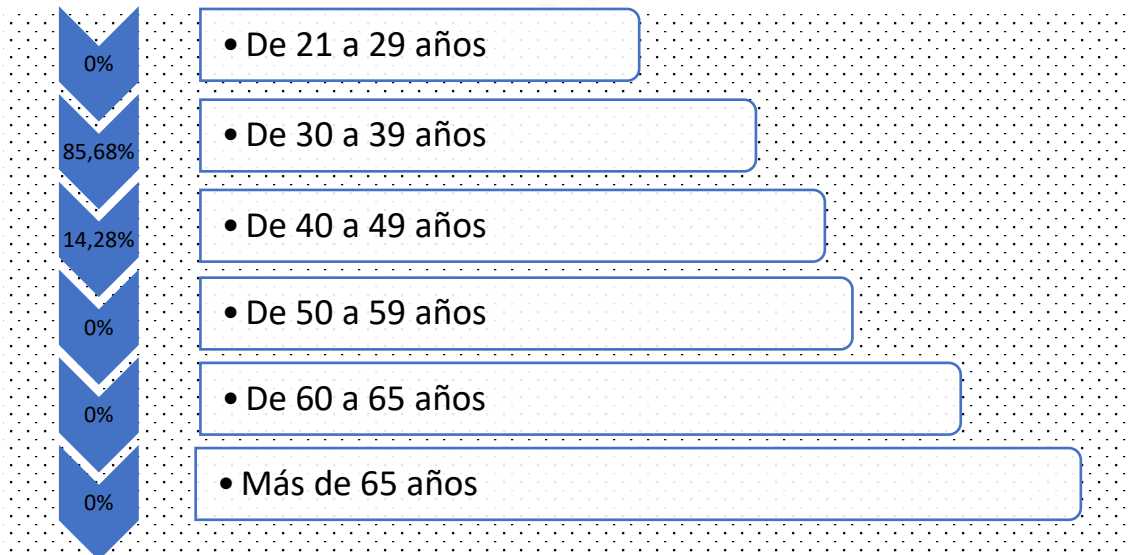
7 Personas atendidas



2 Mujeres



5 Hombres



Situación legal

Con tutor IVASS	1
Capacidad modificada judicialmente/Tutela familiar	1
Capacidad Jurídica Plena	5

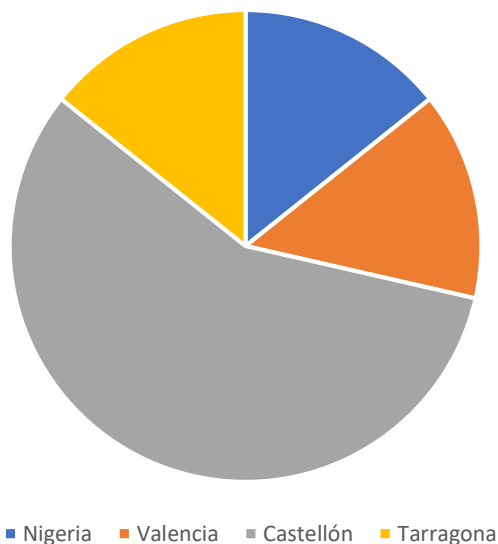
Situación Familiar. Tipo de convivencia

Con padre/madre y hermanos	3
Con madre	2
Con padre	1
Solos	1

Situación arraigo en el centro

Menos de 1 año	0
Más de 1 año	2
Más de 2 años	5

Lugar de procedencia



Nº 28/1001 del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95 Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana, con el nº 4547

C/ Cervantes, 20
12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

3.2. Datos de los servicios prestados

El trabajo de los profesionales que intervienen en las viviendas supervisadas tiene como objetivo general el implementar conductas deseables en el contexto estructurado, facilitador y predecible que constituye la vivienda, así como disminuir y/o extinguir si es posible aquellas no deseables, que obstaculicen la adecuada integración y desenvolvimiento en el recurso.

El objetivo por tanto consiste en analizar, describir, predecir y controlar conductas. Para ello, es necesario haber operativizado de forma muy concreta cuáles son esas competencias (domésticas, de autocuidado, administrativas, de relación, etc.) que son las prioritarias para que las personas derivadas puedan integrarse de manera adecuada la vivienda (reflejadas en su Plan Individualizado de Atención), para que en un futuro si es necesario, pueda generalizar estos repertorios conductuales a otros contextos residenciales más normalizados, su propia casa o la vuelta al domicilio familiar.

3.2.1 Servicios básicos

➤ *Alojamiento y manutención.*

1. Ofrecer cobertura en la vivienda a aquellas personas que, por sus dificultades en el funcionamiento cotidiano, la carencia de vivienda propia, la ausencia de apoyo familiar o social, etc. necesiten un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en otro tipo de dispositivo de atención diurna.
2. Se les ayudará a que ganen autonomía a la hora de realizarse las cuatro comidas diarias (desayuno, comida, merienda y cena) equilibradas dietéticamente e intentando atender a los gustos de los usuarios y usuarias.
3. Se facilitan distintos tipos de dieta para atender a las necesidades de regímenes especiales para que las personas usuarias puedan cocinar.
4. También se hacen las adaptaciones necesarias a los menús en función de las alergias e intolerancias alimenticias.

➤ *Limpieza y mantenimiento de las habitaciones.*

1. Se proporcionará una habitación individual o doble que reúna condiciones dignas de limpieza, higiene, intimidad y seguridad. La disposición y decoración de la habitación estará sujeta a los gustos de cada persona.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

2. Los usuarios y usuarias serán los principales encargados de mantener limpio y en orden su espacio personal. Se darán los apoyos que cada persona precise, atendiendo siempre a que se produzca un equilibrio entre el buen estado de la habitación y el derecho a la intimidad de cada persona.
3. El equipo de profesionales son los responsables de garantizar que cada persona recibe los apoyos individualizados que precisa para mantener el orden de la habitación y el armario.
4. El servicio profesional de limpieza realiza de manera periódica dos veces al año la limpieza en profundidad de la cocina y baños de la vivienda, apoyando de este modo el correcto estado de las mismas.

➤ *Lavado y planchado*

1. Todos los usuarios y usuarias dispondrán de un tiempo para hacer uso de la lavadora al menos una vez a la semana. La frecuencia de lavadora y los apoyos profesionales se adaptarán a las necesidades y situación concreta de cada persona atendida.
2. Cada persona se encargará de planchar su ropa si así lo considera. Se diseñarán apoyos individualizados en esta tarea siempre que sea necesario.
3. Los usuarios y usuarias se ocupan de coserse la ropa y, si no supieran, los profesionales promueven intervenciones de ayuda mutua para que, quién si sabe, enseñe como hacerlo a quién no sabe.

➤ *Apoyo y soporte para la integración comunitaria.*

1. Siempre que sea preciso, se podrán en marcha las intervenciones necesarias para que los usuarios y usuarias puedan asistir a sus citas y realicen sus tareas programadas, así como que tengan un nivel de actividad general acorde a sus deseos y características personales.
2. Cuando sea necesario, se asegurará el apoyo en la gestión de todos los trámites administrativos que deba realizar cada persona, siempre con el objetivo de retirar estos apoyos a medio/largo plazo.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

3. Se realizan intervenciones estructuradas y transversales que buscan mejorar la competencia social de las personas que atendemos en sus distintos entornos. Los usuarios y usuarias participan activamente en la elección de las actividades destinadas a intervenir en éste área.
 4. Se aseguran los apoyos necesarios para mantener unos mínimos de aseo personal compatibles con el bienestar y la convivencia en el recurso. Todas las intervenciones en esta área estarán consensuadas con la persona y priorizarán el respeto a la intimidad, aún a costa de que se mantengan algunos déficits en los autocuidados.
 5. Se les ayuda conseguir cuanto antes el conocimiento del entorno mediante actividades en compañía por los alrededores, salidas a los recursos comunitarios cercanos.
 6. Para quienes tienen dificultades especiales para moverse en la localidad, desde la vivienda se programarán intervenciones individuales y en grupo, destinadas a garantizar su orientación espacial.
 7. Desde la vivienda se fomenta la realización de actividades fuera del recurso y el uso de los recursos comunitarios, ofreciendo los apoyos que en cada caso sean necesarios.
 8. Se facilitará que todos los usuarios y usuarias sean responsables de alguna tarea ajustada a sus competencias e intereses. Se proponen tareas que resulten necesarias y valiosas para el funcionamiento de la vivienda, buscando así ofrecerles un rol alternativo al de persona con una diversidad funcional y fomentado que no se coloquen en la posición pasiva de una persona que llega a un recurso para recibir ayuda, sino que vivan la experiencia de aportar algo con valor y sentido a los demás y al lugar donde viven.
 9. Como regla general, se fomenta toda la participación posible de los familiares en la vida de la vivienda. Para que esto sea así se generan espacios de encuentro y se posibilitan diferentes canales de comunicación por parte del equipo de profesionales.
- *Apoyo emocional y psicosocial.*
1. Se proporcionará el apoyo personal que cada persona necesite para conseguir la mayor satisfacción, calidad de vida y autonomía posible.
 2. En coherencia y en apoyo a las intervenciones de Salud Mental, los usuarios y usuarias reciben apoyo emocional con los profesionales de la vivienda.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

3. Se cuidará al máximo la relación usuario/a-profesional. Los profesionales responderán con empatía a las dificultades de los usuarios y usuarias y les proporcionarán un trato cálido y afectuoso.
4. Uno de los grandes objetivos de intervención en el recurso será ayudar a la persona a dar sentido a la experiencia que han vivido y a crear un proyecto vital más allá de la diversidad funcional.
5. Trataremos de conseguir que la vivienda sea un lugar cálido y agradable desde donde trabajar por un proyecto de vida. Por ese motivo, la normativa será la mínima para garantizar la adecuada convivencia y trabajaremos activamente para que las personas con las que trabajamos tengan el máximo control posible en todas las decisiones que les afecten.

➤ *Entrenamiento en hábitos de la vida diaria para la salud.*

Los usuarios y usuarias serán acompañados por un profesional si es que pierde autonomía, o no es lo suficientemente autónomo en la medida que sea necesario en la toma de medicación, bien en la realización del cajetín o toma diaria. Se aprovechará ese momento como desde el punto de vista educativo abordando los diversos aspectos relacionados con el conocimiento de la pauta de medicación, las funciones de cada fármaco, estrategias para contrarrestar efectos secundarios, etc. Se darán los apoyos que cada persona precise trasmitir información al responsable del tratamiento farmacológico prescrito por el psiquiatra del Servicio de Salud Mental.

1. Se organizan actividades destinadas a que los usuarios y usuarias lleven un estilo de vida saludable como por ejemplo programas grupales de educación para la salud.
2. Se fomentará un estilo de vida activo, proponiendo distintas actividades en las que el ejercicio físico sea el protagonista y poniendo en conocimiento servicios públicos que fomentan tales objetivos.
3. Además de asegurar que el menú que se ofrece en el recurso sea equilibrado, siempre que sea necesario, se trabajarán individualmente objetivos relacionados con la importancia de mantener una dieta sana.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

3.2.2 Servicios de atención psicosocial

La atención en la vivienda se articula a través de **Planes Individualizados de Atención** que se elaboran tras una evaluación de cada persona usuaria. En esos planes, se detallarán y graduarán los objetivos que se plantea alcanzar durante la estancia del usuario/a y las intervenciones que se desarrollarán para alcanzarlos. Una característica fundamental de los Planes Individualizados de Atención es que siempre serán construidos y consensuados con el propio usuario/a e incluso con la familia si ésta tiene un papel importante en el proceso y el usuario y la usuaria lo autoriza.

En el diseño del Plan Individualizado de Atención se cuidará con esmero que los objetivos planteados sean realistas y que tengan significado para el usuario y usuaria. En la medida de lo posible se intentará que las intervenciones que se deriven de esos objetivos, estén integradas de una forma natural en la organización de la vida en la vivienda y que el usuario/a encuentre sentido a las tareas y actividades que se le proponen. Muchos de los objetivos se trabajan por tanto mediante intervenciones transversales que se pueden poner en marcha en los distintos momentos que nos ofrece la vida diaria en la vivienda y no mediante actividades estructuradas.

Los **procesos básicos** que articulan la atención psicosocial que se desarrolla en la vivienda de la Cervantes son los siguientes:

1. Admisión
2. Acceso y acogida.
3. Evaluación.
4. Diseño del Plan Individualizado de Atención Residencial.
5. Intervenciones Individuales.
6. Actividades grupales.
7. Intervenciones permanentes en la vida cotidiana.
8. Contacto con las familias.
9. Apoyo y soporte emocional en situaciones de urgencia o necesidad.
10. Elaboración de informes, seguimiento y salida de la vivienda.
11. Otras intervenciones. Asamblea Comunitaria.

Premisas básicas de **intervención** en vivienda:

- Estilo de interacción asertivo.
- No tener conductas sobreprotectoras, que hacen al usuario/a dependiente del profesional.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

- No permitir conductas de aislamiento dentro del grupo.
- Interesarnos por los acontecimientos de su vida, buscar temas en común (fútbol, series de TV, deporte...) que favorezcan la interrelación y el enganche.
- Postura de empatía, amabilidad, respeto, favoreciendo la mejora de la calidad de vida.
- Dar mensajes claros, ser consecuentes con lo que se les dice, ser firme en las consecuencias que se impongan, ayudándole si es necesario, a llevarlas a cabo.
- Utilizar el modelado en nuestras intervenciones, en la solución de conflictos o en la organización doméstica.
- Propiciar un rol activo en su proceso de atención.

INTERVENCIONES DEL EQUIPO DE VIVIENDA Individuales y/o grupales

Rutinas: planificación y organización de la vida diaria

Convivencia: Afrontamiento y resolución de problemas

Manejo social e integración comunitaria

Actividades de la vida diaria. Habilidades domésticas

Autocuidados

Hábitos saludables. Psicoeducación.

Intervención en situaciones de crisis y emergencias

Ocio y tiempo libre

Apoyo familiar

➤ *Atención Individual*

Se dissenjarán distintes intervenciones individuales.

- Los educadores y las educadoras realizan intervenciones individuales en las que realizan seguimientos de los usuarios/as. Cada educador/a de referencia tendrá al menos una reunión mensual con sus usuarios y usuarias de referencia.
- En el desarrollo de estas intervenciones se prestará especial atención a las intervenciones que se estén llevando a cabo con el usuario/a en otros recursos a los que asista.
- Algunas de estas intervenciones consisten en:
 1. Área educativa y ocupacional: aportar supervisión, apoyo y entrenamiento en tareas como la limpieza de la habitación y el baño, el aseo personal, el cuidado de la ropa, la toma de medicación, planificar el tiempo libre y el ocio, mejorar en autonomía, iniciar un proceso ocupacional, ya sea formativo y/o laboral, intervenciones grupales en ocio y tiempo libre; identificar roles, habilidades y capacidades y mejorar en las mismas o adquirir un rol protagonista en la organización de la rutina diaria y el cuidado de uno mismo/a.
 2. Área emocional: identificar auto concepto, potenciar habilidades y fortalezas, adquirir estrategias de afrontamiento, aprender a identificar, verbalizar y canalizar emociones; intervención familiar, intervenciones grupales en expresión emocional y narrativas vitales, mediación y orientación en relaciones interpersonales, adquirir estrategias de resolución de conflictos, incrementar la autoestima o adquirir un papel activo en la propia vida.
 3. Área de autocuidados: se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades y hábitos en relación al aseo personal, cuidado de la ropa, vestido, higiene del sueño y hábitos alimenticios. Además, el cuidado de la salud, cumplimiento de tratamientos y citas médicas así como la prevención del consumo de tóxicos.

En función de las características de cada persona residente se interviene en los distintos aspectos que puedan requerir, trabajando desde la supervisión y el seguimiento de las citas, detección de necesidades, fomento de la motivación para el propio cuidado y acompañamientos.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

4. Àrea de Actividades de la vida diaria. Habilidades domésticas: se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades domésticas en relación a habilidades de limpieza, uso de electrodomésticos, riesgos domésticos, cuidado de ropa, preparación y elaboración de comidas, compras y organización de tareas. Además de la realización de trámites y gestiones administrativas y manejo del dinero, como cualquier otra que facilite un funcionamiento lo más autónomo posible.
5. Área de Psicoeducación. Educación para la salud: se lleva a cabo, en medida de las necesidades detectadas en cada persona, seguimiento y apoyo de la medicación para su correcta administración, contacto con su USM de referencia, hábitos saludables, autocontrol y manejo del estrés.
6. Área de integración comunitaria: se fomenta y apoya el contacto e integración en recursos socio-comunitarios, actividades formativas, culturales, deportivas y participación en dichos recursos del entorno de forma normalizada.
7. Área de ocio y tiempo libre: se fomenta el desarrollo de intereses y/o aficiones, realización de actividades de ocio y se planifica y ayuda en la organización de las mismas. Además, se da apoyo e información sobre distintas actividades lúdicas que faciliten su uso y disfrute.
8. Área de relaciones sociales y convivencia: se ofrece apoyo en las relaciones de convivencia, favoreciendo la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos en la vivienda. Se entrenan y promueven habilidades sociales que favorezcan el desarrollo adecuado de los usuarios en situaciones de interacción social. Además, se promueve la participación e implicación en distintos espacios sociales y la creación o mantenimiento de las redes sociales de apoyo.

➤ *Atención grupal*

En la vivienda se diseñan actividades grupales con dos formatos diferentes, hemos de destacar que no siempre son necesarias:

Grupos donde se trabajan distintos objetivos de forma transversal y grupos de entrenamiento en habilidades específicas.

En los primeros, la actividad concreta no se considera un fin en sí mismo, sino un medio desde el trabajar distintos objetivos.

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

Los programas grupales realizados en la vivienda cumplen con varios objetivos a la vez:

1. Permiten trabajar objetivos de PIAR de forma conjunta con varios usuarios y usuarias.
2. Fomentan las relaciones interpersonales entre las personas que conviven en la vivienda, así como la realización de actividades de ocio; principalmente aquellos que no realizan actividades de ese tipo por su cuenta en su tiempo libre.
3. Otro tipo de programas grupales son los que se organizan para entrenar algún tipo concreto de habilidad. Estos programas se diseñan a partir de las oportunidades que nos ofrecen las interacciones en la vida cotidiana de la vivienda, orientados a aquellos usuarios y usuarias que necesitan un entrenamiento especializado en habilidades específicas.
4. Suelen cubrir objetivos de ocio y tiempo libre.

Las actividades grupales surgen de un dialogo entre profesionales y usuarios /as sobre las necesidades detectas y los deseos.

➤ *Sesiones por programa*

INTERVENCIONES GRUPALES	Nº
Asambleas	12
Consejos de centro	2
Actividades ocupacionales	70 horas/mes
Actividades de Integración Social	100 horas/mes
Actividades deportivas y de fomento tiempo libre	40 horas/mes
Participación social Comunitaria Salidas grupales con profesionales	40 horas/mes

➤ **Coordinaciones y contactos recursos comunitarios**

CENTRO DE DÍA LLUÍS ALCANYÍS
HOSPITAL PROVINCIAL
UCA HOSPITAL PROVINCIAL
USM RAFALAFENA
UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CASTELLÓN
SERVICIO DE LOGOPEDIA CLÍNICA ORTOFON
CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL CRUZ ROJA
CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL GRAN VÍA
COMISIÓN CENTROS DIVERSIDAD FUNCIONAL DEPARTAMENTO CASTELLÓN
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN
SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
JUZGADOS DE CASTELLÓN
SERVICIOS LOCALES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
LABORA
SEPE
PROTECTORA DE ANIMALES AACC
SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN COVID
VOLUNTARIADO FUNDACIÓN MANANTIAL
PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR
PROYECTO AMIGÓ
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS CASTELLÓN
IVASS
INTEGREM
FORCEM
CASTELLÓ CREA
COCEMFE
PATRONATO DE DEPORTES MUNICIPAL
CENTRO MUJER
MANANTIAL INTEGRA

3.3 Asambleas y Consejos de Centro

Órganos de participación	Número	Acuerdos
Asambleas	12	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos COVID • Propuestas para una mejor convivencia • Actividades de ocio • Limpieza general • Propuesta de actividades de ocio • Recordatorio normativa interna • Incidencias mantenimiento • Organización menús • Uso adecuado de las instalaciones y los alimentos • Tareas y actividades comunes • Cumplimiento de tareas asignadas • Resolución de conflicto de convivencia • Recordatorio medidas Covid-19 • Propuesta de navidad • Concurso Fundación Manantial • Aportaciones individuales • Análisis funcionamiento de las tareas
Consejo de Centro	2	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones del Consejo de Centro • Elección del secretario • Calendario anual de reuniones • Revisión de actividades realizadas

3.4 Coordinación del equipo de trabajo

- ❖ *En este apartado señalamos los acuerdos más importantes a los que hemos llegado el equipo, mientras que en el modelo 14 se concretan todas las decisiones tomadas en cada reunión mantenida todo el 2021*

COORDINACIONES INTERNAS	OBJETIVOS	ACUERDOS	NÚMERO
Reuniones individuales	Evaluar estado individual en el equipo	Evaluaciones de desempeño anuales	5
Reuniones técnicas	Orientar metodológicamente el trabajo residencial Planificar trabajo estructural de la Vivienda Realización de los planes de intervención individuales de cada persona usuaria	Organización de reuniones de coordinación Servicio de guardia Implantación de diario de asuntos comunitarios Formato de PIARS y REPIARS Realización de los PIARS de cada residente Revisión de procedimientos Revisión de programas y proyecto técnico Comunicaciones normativas COVID Organización normas sanitarias	21

3.4.1 Formación realizada por los profesionales 2021

CURSOS Y SESIONES TÉCNICAS	PROFESIONAL
ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIOEDUCATIVOS	Amparo Martínez Puig Noelia Ortiz Sanahuja Diana García López
MEDIDAS EN EL TRABAJO FRENTE AL COVID 19. SECTOR SOCIOSANITARIO	Belén Moreno Guarino Amparo Martínez Puig Noelia Ortiz Sanahuja Ana M ^a Sánchez Piña Diana García López
PROTECCIÓN DE DATOS	Belén Moreno Guarino Amparo Martínez Puig Noelia Ortiz Sanahuja Ana M ^a Sánchez Piña Diana García López
EMOCIÓN Y MOTIVACIÓN	Amparo Martínez Puig
ACOMPañAMIENTO TERAPÉUTICO. TEORÍA Y MÉTODO EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA.	Amparo Martínez Puig

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN COMUNIDAD VALENCIANA	Belén Moreno Guarino
CAPACIDAD, INCAPACIDAD Y MEDIDAS JUDICIALES DE APOYO	Belén Moreno Guarino
LA TOMA DE DECISIONES EN LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS	Diana García López
ELEMENTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS PARA APLICAR LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA	Diana García López
EL SABER OCUPA UN LUGAR	Diana García López
EDUCADORES SOCIALES EN BÚSQUEDA	Diana García López

C/ Cervantes, 20

12001 Castelló

Tel. +34 964 79 00 71 / 605 92 61 01

viviendacervantes@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA E INTERVENCIÓN
COMUNITARIA

Diana García López

JORNADA "DIVERSITAT E INCLUSIÓ"

Diana García López

JORNADA "EMPLEO Y SALUD MENTAL"

Belén Moreno Guarino
Diana García López

JORNADA ANUAL "REDES EN SALUD MENTAL:
ENTRE LO INSTITUCIONAL Y LO
COMUNITARIO"

Diana García López

4. RESULTADOS

4.1 Evaluación de los programas de intervención

A continuación, se muestran los resultados obtenidos tras la evaluación de los programas que se han desarrollado en 2021.

ÁREA	OBJETIVOS	RESULTADOS
AUTOCUIDADOS	<p>Adquirir, recuperar y/o mejorar habilidades relacionadas con la higiene, apariencia externa y salud personal.</p> <p>Desarrollar y mejorar la autonomía personal en el cuidado de la ropa y organización de la misma.</p> <p>Aprender a reaccionar ante las situaciones de peligro que se producen en el hogar</p> <p>Desarrollar las conductas necesarias para alimentarse de forma saludable.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO Todos los residentes tienen las capacidades y habilidades necesarias para mantener una correcta ejecución y temporalización. Siguen siendo necesarios los recordatorios en algunos residentes y el uso de otras estrategias para una mayor frecuencia en el aseo diario.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO excepto para dos de los residentes, que continúa en proceso. Todos los residentes tienen las capacidades y habilidades necesarias para mantener una correcta ejecución y temporalización. Se hace necesario recordatorio para mantener la periodicidad en el cambio de ropa de cama.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO Todas las personas residentes saben reaccionar ante las situaciones de peligro que se producen en el hogar.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO Todas las personas residentes están trabajando las habilidades necesarias para alimentarse de forma saludable y son capaces de realizar un menú más o menos equilibrado, en ocasiones, les cuesta llevarlo a cabo en su día a día.</p>

	<p>Adquirir, recuperar y/o mantener las habilidades sociales necesarias para resolver los problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO Todas las personas residentes son capaces de mantener las habilidades sociales necesarias para resolver problemas de la vida cotidiana aunque en ocasiones necesiten apoyos por parte de los educadores para reflexionar sobre determinadas situaciones.</p>
<p>GESTIONES ADMINISTRATIVAS</p>	<p>Mejorar la comunicación entre usuarios y el personal de los diferentes recursos a los que asisten</p> <p>Desarrollar y mejorar la autonomía personal en la realización de trámites y gestiones administrativas.</p> <p>Dar a conocer la red de recursos disponibles a los cuales pueden acceder los residentes.</p> <p>Garantizar la asistencia a los recursos para realizar trámites o demandar información de su interés mediante el acompañamiento de los educadores</p>	<p>OBJETIVO ALCANZADO Se da una adecuada comunicación tanto entre las personas convivientes como con el personal del la vivienda y otros recursos a los que acuden.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Sigue siendo necesario el apoyo por parte del educador con alguno de los residentes. Las demandas son expresadas de manera adecuada.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Algunas personas residentes requieren de apoyo para identificar los recursos a los que acudir para satisfacer una demanda determinada.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Con algunas personas se requiere de acompañamiento para la realización de ciertos trámites, siendo más necesario cuando los trámites son nuevos para la persona requiere de un primer acompañamiento.</p>

	Mejorar la planificación y anticipación del residente en relación a sus posibles citas	<p>OBJETIVO ALCANZADO</p> <p>Realizan la consulta a sus agendas personales de manera que se planifican sus posibles citas semanales.</p>
AVDS	<p>Adquirir un adecuado nivel de desempeño y competencia social en AVD.</p> <p>Adquirir un adecuado nivel de desempeño y competencia social en actividades instrumentales.</p> <p>Adquirir habilidades de limpieza y organización doméstica</p> <p>Adquirir un nivel adecuado de manejo social.</p> <p>Adquirir conocimientos básicos útiles para el desempeño social.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>La mayoría de los residentes ha perdido habilidades a causa de la pandemia y la falta de oportunidades para el entrenamiento de determinadas habilidades.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se continúa trabajado de forma individual en la gestión económica, siendo esta muy necesaria con algunos residentes. Se continúa observando una evolución positiva en el conocimiento del municipio, sus recursos y servicios.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO</p> <p>La mayoría de residentes han interiorizado la organización con respecto a las tareas domésticas, adquiriendo además habilidades para su mejor realización.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO</p> <p>Todos los residentes han realizado cambios significativos a la hora de manejarse socialmente y resolver conflictos.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO</p> <p>Todas las personas residentes tienen adquiridos conocimientos básicos útiles para el desempeño social; pese a que, en algunas ocasiones, requieran apoyo por parte del equipo socioeducativo.</p>

OCIO Y TIEMPO LIBRE	<p>Descubrir habilidades, aficiones o gustos personales en los residentes.</p> <p>Promover actividades de normalización, de ocio y tiempo libre que favorezcan la integración comunitaria.</p> <p>Favorecer el conocimiento entre usuarios de la vivienda, así como del personal de la misma</p> <p>Favorecer el conocimiento entre usuarios de la vivienda, así como del personal de la misma.</p> <p>Generalización de las actividades a la vida diaria.</p>	<p>OBJETIVO ALCANZADO Todas las personas residentes son capaces de nombrar sus habilidades, aficiones o gustos personales. Una de ellas es la que más dificultades presenta como consecuencia de su carácter más introvertido.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO Todas las personas residentes participan de actividades de ocio normalizadas</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO El clima generado en la vivienda favorece la creación y el mantenimiento de vínculos de confianza entre el equipo y las personas residentes</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO Se puede decir que la mayoría de las personas participantes ha establecido, al menos, una relación significativa</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO Todos los residentes realizan actividades fuera de la vivienda de forma normalizada.</p>
INTERVENCIÓN FAMILIAR	Crear un ambiente de confianza, tranquilidad y compromiso.	OBJETIVO EN PROCESO

	<p>Favorecer actitudes de aceptación de la persona con enfermedad mental que facilite la convivencia familiar.</p> <p>Identificar las necesidades de las familias afectadas por la enfermedad mental y responder a sus necesidades proporcionando apoyo emocional.</p> <p>Conocer los factores que afectan en el desarrollo de la enfermedad mental</p> <p>Informar sobre las diferentes enfermedades mentales y sus características.</p>	<p>Se mantiene contacto con las familias y/o personas más cercanas de la mayoría de residentes. Dicho contacto se está estableciendo a través de llamadas telefónicas y, también, de visitas o reuniones presenciales.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO A través de encuentros o llamadas telefónicas, se sigue trabajando este objetivo con aquellos residentes y familiares que así lo requieren, y tienen disponibilidad y predisposición para poder hacerlo. Aunque la mayoría de familiares todavía no manifiesten actitudes de este tipo, se está trabajando para ello y cabe destacar que algunas de las familias de las personas residentes sí tienen actitudes de aceptación que facilitan una relación positiva.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO El equipo se comunica de forma regular con las familias y procura proporcionarles espacios para que se expresen libremente y se sientan escuchadas. Todas las familias dicen sentirse satisfechas con la atención recibida.</p> <p>OBJETIVO NO ABORDADO</p> <p>OBJETIVO NO ABORDADO</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Promover expectativas más realistas con respecto a lo que pueden esperar de su familiar enfermo.</p> <p>Entrenar a los familiares en habilidades de comunicación y de solución de problemas en la convivencia con el enfermo.</p> <p>Informar de los recursos sanitarios, económicos y sociales de los que disponen.</p> <p>Aprender a manejar sentimientos y situaciones definidas que provoquen un menor impacto emocional.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO Se ha dado continuidad a los encuentros y las sesiones de atención individualizada con algunas familias y personas cercanas de la mayoría de residentes, con la finalidad de que puedan formar parte, como apoyo, del proceso de rehabilitación de su familiar. Se va notando cómo, con aquellas familias que se puede trabajar de manera más continuada, va aumentando su implicación en el proceso de la persona residente. Hay familias tienen expectativas desajustadas con una tendencia a asignarles posibilidades por debajo de su capacidad real, en ocasiones vinculado a la sobreprotección y en otras a la infravaloración.</p> <p>OBJETIVO NO ABORDADO</p> <p>OBJETIVO NO ABORDADO No ha sido necesario facilitar información en este sentido.</p> <p>OBJETIVO NO ABORDADO</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Ayudar a salir del aislamiento, facilitando el conocimiento y uso de los recursos comunitarios existentes.</p> <p>Contribuir a que todos los miembros de la familia se impliquen en el proceso de recuperación y rehabilitación.</p>	<p>OBJETIVO NO ABORDADO</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Las familias que muestran implicación en el proceso de recuperación son casi el 50%. Con el resto se trabaja para que, al menos, inicien el proceso de conocimiento para pasar a una posterior implicación.</p>
<p>PSICOEDUCACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES</p>	<p>Enseñar conocimientos adecuados para promover conductas de salud y propiciar factores comportamentales y estilos de vida saludables así como potenciar factores de protección. Se trata de rescatar o incorporar en el repertorio de los pacientes hábitos de salud hasta el momento olvidado o inexistente.</p> <p>Modificar aquellas conductas que supongan un riesgo para la salud y que estén enraizadas en el repertorio comportamental y emocional de los pacientes.</p>	<p>OBJETIVO ALCANZADO La mayoría de personas residentes han adquirido conductas protectoras de salud</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se sigue trabajando, de forma continua e individualizada, para que las personas residentes consigan modificar aquellos hábitos que resultan nocivos para su salud. Se aborda especialmente el consumo de bebidas energéticas y en la prevención de posibles recaídas de tóxicos.</p>

	<p>Alertar y educar posibles reacciones emocionales que puedan desencadenar, facilitar o acelerar posibles enfermedades.</p> <p>Prevenir posibles factores de riesgo que puedan poner en peligro la salud de los pacientes.</p> <p>Promover técnicas de control con el fin de asegurarse de que las conductas de salud adquiridas se practiquen con continuidad y en su totalidad.</p>	<p>OBJETIVO CONSEGUIDO La mayoría de residentes reconocen sus propias alarmas en relación a los desencadenantes, a partir de esta identificación se comienza a trabajar sobre distintas herramientas que ayudan a manejar de mejor manera momentos de mal estar emocional.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se continúa abordando el identificar, por parte de los residentes, posibles factores de riesgo con la finalidad de buscar estrategias necesarias.</p> <p>OBJETIVO ALCANZADO La mayoría de los residentes se preocupan y ponen en práctica conductas de salud adquiridas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Informar a las familias de todas estas actividades y animarlos a que colaboren desde su cercanía afectiva para que este proceso de educación para la salud se lleve a cabo con regularidad y eficiencia.</p>	<p>OBJETIVO ALCANZADO Se realizan algunas intervenciones y coordinaciones puntuales en esta línea de trabajo cuando ha sido necesario.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C/ Cervantes, 20
12001 Castellón
Tel. 605926101

viviendacervantes@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

4.2 Participación comunitaria y resultados de inclusión

En este apartado recogemos las experiencias que determinadas personas usuarias han desarrollado por iniciativa personal en sus entornos comunitarios, y en los cuales se les ha prestado apoyo y acompañamiento por parte del equipo de profesionales de la vivienda.

TIPO ACTIVIDAD COMUNITARIA	Nº PERSONAS PARTICIPANTES
Actividades formativas	4
Actividades laborales	4
Actividades deportivas	3
Actividades de voluntariado	1

4.3 Bienestar de las personas usuarias

En este apartado se recogen los datos relativos al número de hospitalizaciones psiquiátricas que se han llevado a cabo con las personas usuarias de la vivienda a lo largo del 2021.

Nº DE HOSPITALIZACIONES PSIQUIÁTRICAS	Nº TOTAL DE PERSONAS
1	7

4.4 Satisfacción con el servicio

A continuación, se presentan tabla de los datos recogidos a partir de la cumplimentación del cuestionario de satisfacción (documento adjuntado a la memoria) por parte de las 7 personas usuarias que actualmente están recibiendo el servicio prestado por nuestro centro.

GRADO DE SATISFACCIÓN	
SATISFACCIÓN GENERAL (SG)	
Tiene persona de referencia en el centro para contacto con familia (REF)	SI 7 NO 0
Satisfecho en general con los servicios que presta el centro (SERVICIOS)	SI 7 NO 0
SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES (SA)	
Satisfecho con las actividades en las que participa y recibe (ACTIVIDADES)	SI 7 NO 0
Satisfecho con la frecuencia y horario de las actividades (HORAS)	SI 7 NO 0
Satisfecho con el nivel de participación (PARTICIPACIÓN)	SI 5 NO 2
SATISFACCIÓN CON LAS INSTALACIONES (SI)	
Satisfecho con las instalaciones del centro (INSTALACIONES)	SI 3 NO 4
Satisfecho con la limpieza e higiene del centro (LIMPIEZA)	SI 7 NO 0
Satisfecho con el entorno físico, el espacio, la temperatura habitual y las condiciones ambientales del centro (ENTORNO FÍSICO)	SI 1 NO 6
SATISFACCIÓN CON LOS PROFESIONALES	

Satisfecho con la información que recibe de los profesionales (INFORMACIÓN)	SI 6 NO 1
Satisfecho con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales (APOYO)	SI 5 NO 2
Satisfecho en general con los profesionales (PROFESIONALES)	SI 5 NO 2

IIC-5565ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM de el Número R-

C/ Cervantes, 20
12001 Castellón
Tel. 605926101

viviendacervantes@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

5.RESUMEN ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2021

ENTIDAD CERVANTES	FUNDACIÓN MANANTIAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	<i>Presupuesto 2021</i>	<i>Ejecutado 2021</i>
Sueldos y salarios del personal	77.738	116.191
Cotizaciones a Seguridad Social	25.653	32.297
TOTAL	103.391	148.488
2. GASTOS GENERALES	<i>Presupuesto 2021</i>	<i>Ejecutado 2021</i>
2.1 Suministros	4.041	4.697
Alimentación (General)		
Productos de limpieza y aseso		
Compra de enseres y utensilios	0	86
Material de oficina	16	95
Agua	562	135
Gas	600	13
Electricidad	1.363	306
Otros (Equipamiento, Actividades)	1.500	4.062
2.2. Tributos	0	194
Impuestos (I.B.I)		
Impuestos (I.A.E)		
Tasas y otros tributos	0	194
2.3. Contratos de mantenimiento, trabajos y servicios exteriores	8.017	300
Administración, asesoría, y gestoría	1.028	0
Servicio de limpieza	1.114	0
Servicio de cocina		
Servicio de transporte	740	21
Comunicaciones (Teléfono)	1.490	79
Mantenimiento de extintores		
Mantenimiento de calefacción (General)	1.137	26
Mantenimiento de ascensores		
Primas de seguros	401	
Obras de conservación y reparación menor	618	137
Otros servicios contratados (servicios bancarios, informática)	1.489	37
TOTAL	12.058	5.191
3.OTROS GASTOS (Gastos diversos)	<i>Presupuesto 2021</i>	<i>Ejecutado 2021</i>
Alquiler	13.910	11.202

Gastos diversos (formación, otros gastos sociales, intereses de deudas, otros gastos financieros, Amort.I.M, Gastos generales)	20.903	22.270
TOTAL	34.813	33.472
TOTAL GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y FUNCIONAMIENTO	150.262	187.150
TOTAL INGRESOS		
IMPORTE DE MENSUALIDADES CONCIERTO SOCIAL	163.648	194.745
CUENTA DE RESULTADOS: SALDO ANUAL:	13.386	7.595

IIC-5765ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CN con el Número 133/2014

C/ Cervantes, 20
 12001 Castellón
 Tel. 605926101

viviendacervantes@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

6. CONCLUSIONES Y OBJETIVOS PARA 2022

Estos días nos sentamos a reflexionar, analizar y extraer aprendizajes puesto que llegó el momento de despedir el año, uno duro y complejo, quizá tanto como su predecesor, pero también tan enriquecedor como él. El 2020 fue el año que nos preparó para todo y nos hizo ver que teníamos las competencias adecuadas para afrontar muchas adversidades. Este 2021 llegó para recordarnos que no se debe perder de vista lo más importante, las personas, aunque andemos escondidas bajo la mascarilla.

Durante este año hemos acompañado múltiples éxitos de nuestros residentes y también avances decisivos hacia la consecución de sus objetivos personales. Algunos, consiguieron mayor responsabilidad en sus empleos o lograron finalizar su primer curso. Otros encontraron su lugar en este 2021, también los que se levantaron después de dar portazo a todo un pasado que se encargaba de marcar a fuego el presente.

Hemos conseguido recuperar la nueva normalidad, poco a poco, bajo el paraguas de las directrices marcadas por las distintas Instituciones, que no siempre fueron fáciles. A día de hoy, todos los residentes han vuelto a sus actividades diarias recuperando espacios perdidos. Poco a poco, se han podido retomar lugares de participación importantes fuera de la vivienda y poder dar cabida a uno de los objetivos que se habían quedado paralizados anteriormente como es el aumento del ocio comunitario.

Toda esta situación ha ayudado a que dentro de la vivienda se asienten costumbres entre todos los residentes como comer y cenar juntos, favoreciendo la convivencia y generando un ambiente más acogedor. Además, se ha visto cómo la participación en las asambleas es mayor y los temas abordados van más allá de la mera organización del día a día, generándose distintos espacios en los que poder compartir en grupo malestares y preocupaciones, buscando alternativas y apoyo entre todos. Han pasado a ser un grupo que se apoya y se organiza, con menos ayudas, para mantener el espacio en el que viven, comenzando a apropiarse de la tarea.

Con respecto a los objetivos marcados para el 2021 se ha llevado a cabo el trabajo, no habiendo finalizado todo el proceso, por lo que se le dará continuidad durante este año a todo lo referente a la elaboración del proyecto global terapéutico y la mejora de la metodología de la atención psicosocial, revisando las distintas programaciones. Como objetivos conseguidos, mencionar la mejora de los procesos de procedimientos internos necesarios para facilitar el trabajo en la vivienda por parte de los profesionales y además, de participar en distintas acciones formativas.

Algo que ha facilitado el día a día de un periodo excepcionalmente complejo ha sido, sin duda, la tecnología. Permitiendo la cercanía en un 2020 y 2021 marcado por la distancia, e impulsando tendencias que ya existían pero que se asentarán de manera definitiva como modos de relación. En esta línea, uno de los objetivos a tener en cuenta para el 2022 será que nuestros residentes puedan defenderse en el uso del teléfono y el ordenador.

Objetivos 2022	Metodología
<p>1. Continuar con la realización del nuevo Proyecto Global Terapéutico ajustado a la realidad del centro en el que trabajamos.</p> <p>2. Continuar reforzando la participación en acciones formativas de todo el equipo profesional.</p> <p>3. Mejorar en la metodología de la atención psicosocial del Centro: revisión de la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones metodológicas de todo el equipo con la coordinadora técnica. • Consulta de documentación y bibliografía. • Conocer el trabajo de otros centros y servicios que tengan un encargo similar al nuestro. • Grupos de discusión para pensar sobre la metodología del trabajo residencial. • Ir trasladando a los usuarios y usuarias del centro de la filosofía del trabajo y organizar la posibilidad de que puedan hacer propuestas en los espacios definidos para la toma de decisiones (asambleas y consejos de centro) • Participar en la formación interna de Fundación Manantial. • Mantener reuniones individuales con dirección para indagar sobre posibles acciones formativas. • Consultar bibliografía específica • Participar en jornadas, congresos, seminarios. • Reuniones de equipo • Implantación de un programa de preparación al alta

<p>4. Incrementar los conocimientos y habilidades informáticas de los residentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios grupales de formación teórico-práctica. • Asistir a cursos formativos en relación a esto en algún recurso comunitario. • Aplicación de lo adquirido en actividades de la vida diaria.
---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11-2565ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237
 Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y
 Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana L-19/2014
 E-140095